





MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Integración del Comité de Vigilancia del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres FOBAM, 2021.

FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 17 de junio del 2021. Plataforma Zoom,

https://us02web.zoom.us/j/87847320711?pwd=ZXZYV3o1cFZLNHBVM3BURDhER29Xdz09

HORA DE INICIO: 17:00 horas HORA DE TERMINACIÓN: 18:05 horas

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

- Badi Zárate Khalili, Director de Cooperación y Gestión de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- Judith Mendoza Lomeli, Coordinadora de Fobam
- Mariana Gazcón Nuñez, Integrante del Consejo Social del Inmujeres
- Sofía Reynoso Delgado, Fundación Mexicana Para La Planeación Familiar A.C.
- Valentina López, Consejo Ciudadano de las Mujeres
- Andrea Aranzazú Díaz Loera, Consejo Ciudadano de las Mujeres
- Regina Yunuen Lemus Reza, Consejo Ciudadano de las Mujeres

AGENDA DE LA REUNIÓN

- 1.- Bienvenida
- 2.- Toma de asistencia de las participantes
- 3.- Introducción y presentación del proyecto
- 4.- Presentar las funciones del comité
- 5.- Presentación de metas, montos y actividades del proyecto
- 6.- Cronograma de actividades
- 7.- Comentarios y/o dudas
- 8.- Cierre

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- 1.- Las 5 invitadas de la reunión, Mariana Gazcón, Sofía Reynoso, Valentina López, Andrea Aranzazú Díaz y Regina Y. Lemus, aceptaron ser parte del Comité de Participación Ciudadana del proyecto "Fortalecimiento de la política estatal con enfoque interseccional e intercultural para la prevención del embarazo en adolescentes, la erradicación del embarazo infantil, y la promoción de los derechos sexuales y de la educación integral en sexualidad" Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) 2021.
- 2.- Las participantes se comprometen a supervisar y vigilar el cumplimiento de los objetivos de las metas comprometidas con FOBAM.
- 3.- Observar y vigilar la ejecución de las actividades que contempla el proyecto.
- 4.- Dar seguimiento a las quejas y denuncias en caso de presentarse.
- 5.- Entregar un listado de recomendaciones sobre la implementación del mecanismo al finalizar el proyecto.

^{*} La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/APS_SISMyH.pdf.